



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°: 1307/17

CORRIENTES, 01 JUN 2017.

VISTO el Expediente N° 09-2017-02615 y agregado el Expediente N° 09-2017-02766 en el cual se solicita la adquisición de Sistemas de Alarmas y de Monitoreo para distintas Areas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura – U.N.N.E.; y

CONSIDERANDO que a tal efecto se procedió a la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N°: 39/17 a distintas firmas comerciales del medio.

Que en su Informe número: 584/17, la Dirección de Gestión Económico Financiera, solicita se declare desierta la presente Contratación por falta de ofertas admisibles y autorización para efectuar un nuevo llamado en caso de considerarlo necesario.

Las atribuciones inherentes a la suscripta, otorgadas por el Estatuto de la Universidad.

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS

EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DECLARAR DESIERTO la Contratación Directa por Compulsa Abreviada N° 39/17 referente a la adquisición de Sistemas de Alarmas y de Monitoreo para distintas Areas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura – U.N.N.E.

ARTICULO 2°.- REGÍSTRESE. Comuníquese y archívese.
g.e.b


Dr. Massimiliano Dematteis
Secretario Administrativo
F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.


Dra. LIDIA FERRARO
DECANA
F.A.C.E.N.A.



Enrique de Jesús Navarro
Jefe Departamento Despacho
F.A.C.E.N.A. - U.N.N.E.